

6579-09 | 17666-13  
 12303-13

SECTOR FUNDACIONAL PARA EMPLERADOS QUE NO

MUNICIPIO DE SANTA  
 GOBIERNO DE GUAYAMA

SECTOR FUNDACIONAL PARA EMPLERADOS QUE NO

SECTOR FUNDACIONAL PARA EMPLERADOS QUE NO  
 MUNICIPIO DE SANTA  
 GOBIERNO DE GUAYAMA

1065601

SANTA FC  
 AV-30

AVOS  
 GENERAL

1	ACCESORIOS	100%	100%
2	ACCESORIOS	100%	100%
3	ACCESORIOS	100%	100%
4	ACCESORIOS	100%	100%
5	ACCESORIOS	100%	100%
6	ACCESORIOS	100%	100%
7	ACCESORIOS	100%	100%

SECTOR FUNDACIONAL PARA EMPLERADOS QUE NO  
 MUNICIPIO DE SANTA  
 GOBIERNO DE GUAYAMA

SECTOR FUNDACIONAL PARA EMPLERADOS QUE NO  
 MUNICIPIO DE SANTA  
 GOBIERNO DE GUAYAMA

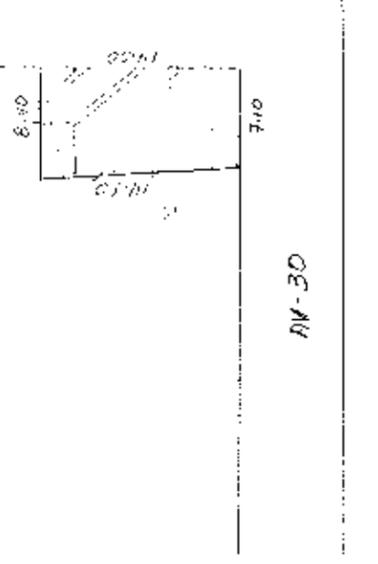
SECTOR FUNDACIONAL PARA EMPLERADOS QUE NO  
 MUNICIPIO DE SANTA  
 GOBIERNO DE GUAYAMA

SECTOR FUNDACIONAL PARA EMPLERADOS QUE NO  
 MUNICIPIO DE SANTA  
 GOBIERNO DE GUAYAMA

SECTOR FUNDACIONAL PARA EMPLERADOS QUE NO  
 MUNICIPIO DE SANTA  
 GOBIERNO DE GUAYAMA

SECTOR FUNDACIONAL PARA EMPLERADOS QUE NO  
 MUNICIPIO DE SANTA  
 GOBIERNO DE GUAYAMA

SECTOR FUNDACIONAL PARA EMPLERADOS QUE NO  
 MUNICIPIO DE SANTA  
 GOBIERNO DE GUAYAMA



SECTOR FUNDACIONAL PARA EMPLERADOS QUE NO  
 MUNICIPIO DE SANTA  
 GOBIERNO DE GUAYAMA

SECTOR FUNDACIONAL PARA EMPLERADOS QUE NO  
 MUNICIPIO DE SANTA  
 GOBIERNO DE GUAYAMA

SECTOR FUNDACIONAL PARA EMPLERADOS QUE NO  
 MUNICIPIO DE SANTA  
 GOBIERNO DE GUAYAMA

SECTOR FUNDACIONAL PARA EMPLERADOS QUE NO  
 MUNICIPIO DE SANTA  
 GOBIERNO DE GUAYAMA

SECTOR FUNDACIONAL PARA EMPLERADOS QUE NO  
 MUNICIPIO DE SANTA  
 GOBIERNO DE GUAYAMA

SECTOR FUNDACIONAL PARA EMPLERADOS QUE NO  
 MUNICIPIO DE SANTA  
 GOBIERNO DE GUAYAMA

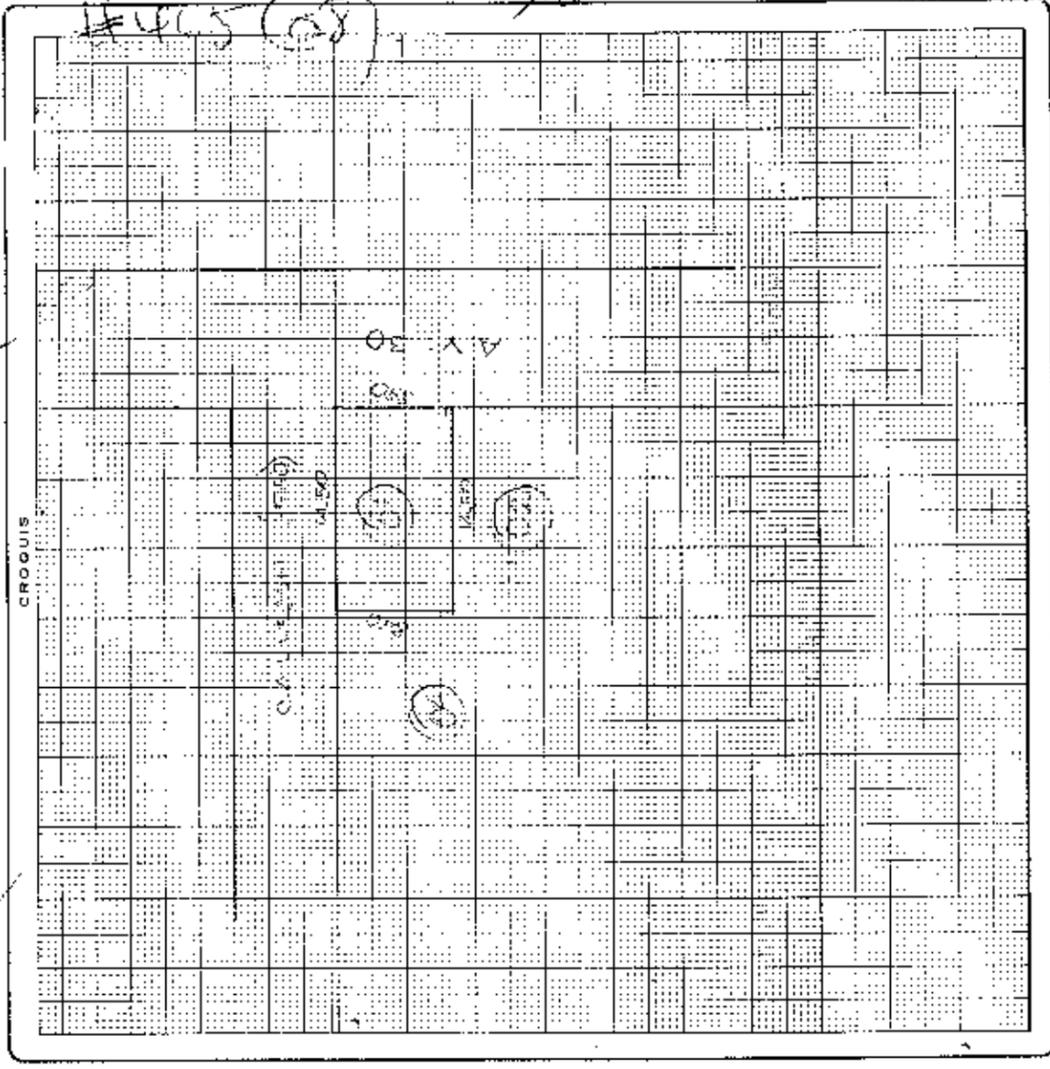
SECTOR FUNDACIONAL PARA EMPLERADOS QUE NO  
 MUNICIPIO DE SANTA  
 GOBIERNO DE GUAYAMA

SECTOR FUNDACIONAL PARA EMPLERADOS QUE NO  
 MUNICIPIO DE SANTA  
 GOBIERNO DE GUAYAMA

SECTOR FUNDACIONAL PARA EMPLERADOS QUE NO  
 MUNICIPIO DE SANTA  
 GOBIERNO DE GUAYAMA



FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



**IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION**

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N° K 7

DIRECCION: SUR

ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO: 1

ZONA SEGUN HOMOGENEIDAD: 1

ZONA SEGUN VALOR: 1

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO): AV. ...

**DATOS DEL LOTE**

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: 1

LOTE INTERIOR: 1

ACCESO AL LOTE: 1

ACERAS: 1

REDES PUBLICAS EN LA VIA:

- AGUA POTABLE: 1
- ALCANTARILLADO: 1
- ENERGIA ELECTRICA: 1
- ALUMBRADO PUBLICO: 1

**FORMA DE OCUPACION DEL LOTE**

SIN EDIFICACION: 1

CON EDIFICACION: 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION: 1

EN USO: 1

OTRO USO: 1

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 1

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 1

TOTAL DE BLOQUES: 1

**CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE**

AREA: 1

PERIMETRO: 1

LONGITUD DEL FRENTE: 1

NUMERO DE ESQUINAS: 1

VALOR DEL LOTE (EN CANTONAS): 1

Observaciones:  
...

ACCIONES NOTARIAS  
...

Sello: ...

7103 1211



190302



Sub  
2/02



UNITED STATES

POST OFFICE

NEW YORK

PAID

POSTAGE

-----ESCRITURA PUBLICA-----

**DONACION DE GANANCIALES DE UN BIEN INMUEBLE**

**OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES RITA BIRGINIA GONZALEZ MERO Y**

**ANGEL AUGUSTO SANTIN JIMENEZ**

**A FAVOR DE SUS HIJAS: JESSICA VIRGINIA SANTIN GONZALEZ,  
GABRIELA LISSETH SANTIN GONZALEZ Y ROSA STEFANIA SANTIN  
GONZALEZ.-**

NUMERO: 2014-13-08-02-P.00449

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA  
Autorizada por la Notaria Segunda  
Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES

CUANTIA: \$ 59.763,37

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE FEBRERO DEL 2014

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DIA 10 DE FEBRERO DEL 2014

**COPY**

NUMERO: 2014-13-08-02.P00449

**DONACION DE GANANCIALES DE UN BIEN INMUEBLE: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES RITA BIRGINIA GONZALEZ MERO Y ANGEL AUGUSTO SANTIN JIMENEZ A FAVOR DE SUS HIJAS: JESSICA VIRGINIA SANTIN GONZALEZ, GABRIELA LISSETH SANTIN GONZALEZ Y ROSA STEFANIA SANTIN GONZALEZ.-**

**CUANTIA: USD. \$ 59.763,37**

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diez de Enero del año dos mil catorce, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, Comparecen, por una parte los cónyuges señores **RITA BIRGINIA GONZALEZ MERO Y ANGEL AUGUSTO SANTIN JIMENEZ**, casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "**LOS DONANTES**", y, por otra parte la señorita **JESSICA VIRGINIA SANTIN GONZALEZ**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, **GABRIELA LISSETH SANTIN GONZALEZ**, de estado civil soltera, por sus propios derechos y en representación de su hermana de su hermana menor de edad llamada: **ROSA STEFANIA SANTIN GONZALEZ**, a quienes se le denominará simplemente como "**LAS DONATARIAS**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; con parentesco entre las partes, las donatarias son hijas de los donantes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **DONACION DE GANANCIALES DE UN BIEN INMUEBLE**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese.

incorporar una de **DONACION DE GANANCIALES DE UN BIEN INMUEBLE**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben esta Escritura, por una parte los cónyuges señores **RITA BIRGINIA GONZALEZ MERO Y ANGEL AUGUSTO SANTIN JIMENEZ**; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "**LOS DONANTES**", y, por otra parte la señorita **JESSICA VIRGINIA SANTIN GONZALEZ**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, **GABRIELA LISSETH SANTIN GONZALEZ**, de estado civil soltera, por sus propios derechos y en representación de su hermana de su hermana menor de edad llamada: **ROSA STEFANIA SANTIN GONZALEZ**, a quienes se le denominará simplemente como "**LAS DONATARIAS**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los donantes, son dueños y propietarios de los gananciales de un bien inmueble ubicado en la Lotización Florida actualmente Santa Fè Avenida treinta de la Parroquia y Cantón Manta, cuyos linderos y medidas: Por el Norte con seis metros noventa y cinco centímetros y avenida treinta: Por el Sur con nueve metros treinta y cinco centímetros y terreno de propiedad de Juan Alonso: por el Este con dieciséis metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad de Simón Castro: Por el Oeste con dieciséis metros treinta y cinco centímetros calle anterior Orquidea. Con una superficie total de Ciento treinta y tres metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados. Inmueble adquirido mediante compraventa de gananciales otorgada por la señora Dioselina Emperatriz Mero Zamora, realizada ante la Notaria Cuarta del cantón Manta con fecha veinticinco de Enero del dos mil ocho, e inscrita en el Registrador de la Propiedad de Manta con fecha once de Febrero del dos mil ocho. Con fecha diez de Enero del año dos mil catorce, se celebró el Acta de Autorización para donar donde se faculta a los Donantes a donar el bien antes descrito a favor de sus donatarias: **JESSICA VIRGINIA SANTIN GONZALEZ, GABRIELA LISSETH SANTIN GONZALEZ Y ROSA STEFANIA SANTIN GONZALEZ.-** **TERCERA.- DONACION DE GANANCIALES DE UN BIEN INMUEBLE:** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, los **DONANTES** los cónyuges señores **RITA VIRGINIA GONZALEZ MERO** y



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Telefónicas

RUB: 10900200700

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

102

0256116

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

CURP: SANTIN JIMENEZ ANGEL D/A HROOS  
 NOMBRES :  
 RAZÓN SOCIAL: AV. 30 BARRIO SANTA FE  
 DIRECCIÓN :

**DATOS DEL PREDIO**

DIRECCIÓN CATASTRAL:  
 AVALUO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO: 255769  
 CAJA: CUENCA VINCESS SIMRLEY GUDOLFOPE  
 FECHA DE PAGO: 22/04/2013 13:13:09

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

**ÁREA DE SELLO**



VALIDO HASTA: Domingo, 21 de Julio de 2013  
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



Gobierno Autónomo Descentralizado  
 Municipal del Cantón Manta  
 Ruc: 136000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 251-479 / 251-477

## TITULO DE CREDITO No. 000220110

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de DONACIÓN A LEGÍTIMARIOS DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN -publicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-36-36-01-000	133,41	50463,37	1-2729	229110

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1104867432	SANTIN JIMENEZ ANGEL DIA PROGRESO DEBORA	AVE 30 BARRIO SANTA FE	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Catastro-Venta	5,70
			TOTAL A PAGAR	6,70
ADQUIRIENTE				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1317145888	SANTIN GONZALEZ ROSA STEFANIA	AVE. 30 SANTA FE	6,70	
			SALDO	0,00

EMISION: 12/29/2013 9:57 NARCISA CABRERA  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REQUISICIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Sra. Narcisca Cabrera

Abg. Fabrice Mendieta Ortíz  
 Notario Público y Segundista  
 Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0109027

No. Certificación: 109027

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 23 de diciembre de 2013

No. Electrónico: 17666

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-06-36-01-000

Ubicado en: AVE. 30. BARRIO STA FE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 133,41 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1101667432	SANTIN JIMENEZ ANGEL D/A HRDOS.DE DEBOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8671,65
CONSTRUCCIÓN:	51091,72
	59763,37

Son: CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

6,70



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 0055555

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SANTIN JIMENEZ ANGEL DIA BRDOS DE DEBOR

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de diciembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE  
1063601000 AVE. 30 BARRIO STA FE  
Manta, diez y siete de diciembre del dos mil trece

Abg. Pablo Manríquez García  
TESORERO MUNICIPAL



Abg. Patricia Manríquez Sotomayor  
SECRETARÍA MUNICIPAL



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0061705

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada CERTIFICA: Que revisado el Catastro de URBANA  
en vigencia se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION  
pertenciente a SANTIN JIMENEZ ANGEL D/A HRDOS. DE DEBOR  
ubicada en AVE. 30 BARRIO SANTA FE  
AVALUO COMERCIAL PRESENTE  
cuyo \$59763.37 CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON 37/100 DOLARES  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE DONACIONA LEGITIMARIOS asciende a la cantidad

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_\_

AFIGUEROA

26

DICIEMBRE

Ing. Erika Razmiño

Director Financiero Municipal





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

557

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral N° 557

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1063601000

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa de Gananciales de un lote de terreno ubicado en la Lotización Florida, actualmente Santa Fé, Avenida Treinta de la Parroquia y Cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL NORTE: Seis metros noventa y cinco centímetros y avenida treinta. POR EL SUR: Nueve metros treinta y cinco centímetros y terrenos de propiedad de Juan Alonso. POR EL ESTE: Dieciseis metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad de Simón Castro. POR EL OESTE: Dieciseis metros treinta y cinco centímetros calle anterior "Orquídea". Con una Superficie total de CIENTO TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.138 05/12/2003	13.818
Compra Venta	Compraventa	404 11/02/2008	5.206

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1. Compraventa**

Inscrito el: viernes, 05 de diciembre de 2003  
Tomo: 1 Folio Inicial: 13.818 - Folio Final: 13.828  
Número de Inscripción: 2.138 Número de Repertorio: 4.938  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de noviembre de 2003  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

C o m p r a v e n t a d e G a n a n c i a l e s

Sobre un terreno ubicado en la Lotización "Florida", actualmente Barrio Santa Fe avda. 30 de la Ciudad de Manta

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06385471	Nieto Zamora Dinselina Emperatriz	Viudo	Manta
Vendedor	13-06385471	Jimenez Santana Segundo Manuel	Viudo	Manta



1 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 11 de febrero de 2008  
Tomo: 9 Folio Inicial: 5.206 - Folio Final: 5.212  
Número de Inscripción: 404 Número de Repertorio: 764  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de enero de 2008  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
C o m p r a v e n t a d e G a n a n e s  
Sobre un lote de terreno ubicado en la Lotización Florida, actualmente Santa Fé, Avenida Treinta de la Parroquia y Cantón Manta. Con una Superficie total de CIENTO TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS CUARENTA Y

U N D E C I M E T R O S C U A R A D O S  
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes  
Calidad Cédula No. R. B. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio  
Comprador 11-0166742 Santa Jimenez Angel Augusto Casado(\*) Manta  
Vendedor 13-03645566 Zamora Dioselina Emperatriz Viudo Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
Compra Venta 2138 05-dic-2003 -13818 -13828

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

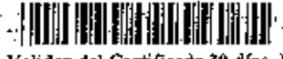
**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:33:20 del martes, 15 de octubre de 2013

A petición de: Sr. Angel Sorlin Jimenez

Elaborado por: Juliana Lourdes Macias Suarez  
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CANTÓN MANTA  
CALLE 131172204-3  
SANTIN GONZALEZ JESSICA VIRGINIA  
MANABI/MANTA/TARQUÍ  
18 OCTUBRE 1990  
0132-03182 F  
MANABI/MANTA  
MANTA 1990



ECUADOR 1990  
SOLTERO  
PRIMARIA ESTUDIANTE  
ANGEL AUGUSTO SANTIN JIMENEZ  
RITA BERGONIA GONZALEZ MESA  
MANTA 10/10/1990  
27/10/2010  
0486540



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2012  
096  
096-0192  
NÚMERO DE CERTIFICADO  
SANTIN GONZALEZ JESSICA VIRGINIA  
CEDULA  
1311722043  
MANABI  
PROVINCIA  
MANTA  
CANTÓN  
CIRCUNSCRIPCIÓN  
MANTA  
PARROQUIA  
MANTA - PE  
ZONA  
Urb. Santa Fe  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendez Estévez  
Notaria Pública de Manta  
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 CANTON MANABI  
 CIUDADANIA 131686662-1  
 SANTIN GONZALEZ GABRIELA LISSETH  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 1994  
 0029 00901 F  
 MANABI MANTA  
 1994  
 Gabriela Santin Jimenez



ESTUDIANTE  
 ESTUDIANTE  
 AUGUSTO SANTIN JIMENEZ  
 RITA BERENICE GONZALEZ MERO  
 26/03/2012  
 PV 0017776



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2012  
 010  
 010-0089  
 1316866621  
 NÚMERO DE CERTIFICADO  
 SANTIN GONZALEZ GABRIELA LISSETH  
 CÉDULA  
 MANABI  
 PROVINCIA  
 MANTA  
 CANTON  
 SANTA MARTA ZONA  
 PRESIDENTE DE LA CANTON




ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
 205000  
 ANGEL RUIZ SANCHEZ  
 ESTUDIANTE  
 RITA BIRGINIA GONZALEZ MERO  
 MANTA  
 24/10/2024  
 REN 0594009



*Rita Birginia Gonzalez Mero*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2024  
 044  
 044-0165 1304648338  
 NUMERO DE CERTIFICADO  
 GONZALEZ MERO RITA BIRGINIA

MANABI  
 PROVINCIA  
 MANTA  
 CANTON  
 CIRCUNSCRIPCION  
 MANTA  
 MARCA-DE  
 ZONA  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA\*MED 131714368-6  
 SANTIN GONZALEZ ROSA STEFANIA  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 18 MARZO 1996  
 009- 0217 00682 F  
 MANABI/ MANTA  
 MANTA 1996



*Rosa Stefania Gonzalez*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V334312242  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 ANGEL AUGUSTO SANTIN JIMENEZ  
 RITA BIRGINIA GONZALEZ MERO  
 MANTA 24/10/2024

0076955



*Abg. Patricia Mendez Arlonas*  
*Notaria Publica Segundo*  
*Mantua - Ecuador*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

Nº 110166743-2



ESCALA DE  
 CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 SANTIN JIMENEZ  
 ANGEL AUGUSTO  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 LOJA  
 GONZANAMA  
 GONZANAMA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1966-09-24  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 RITA B  
 GONZALEZ MERO



INSTRUCIÓN  
 BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
 POLICIA SERV. PASIVO

E334712742

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 SANTIN NESTOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 JIMENEZ ROSA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO  
 2012-04-23  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2022-04-25

*[Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
 MANABÍ, QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

096

096 - 0094

1101667432

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SANTIN JIMENEZ ANGEL AUGUSTO

MANABÍ  
 PROVINCIA  
 MANTA  
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN  
 MANTA  
 PARROQUIA

2  
 MANTA - PS  
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ESTUDIANTE  
NOMBRES Y NOMBRES DEL PADRE  
RA SANTOS LUIS GONZALEZ  
NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE  
MARTINEZ ROXANA REBECA ACQUILADA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANTA  
21-06-20  
CASA DE EXPEDICIÓN  
023-06-20

E23432242



0038853

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION PERSONAL

130990978-4



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VERA MARTINEZ RAFAEL ELIAS  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANTA  
PREFERENCIALES  
COLOMBES  
FECHA DE NACIMIENTO 1982-08-01  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
JENNY PAOLA LOOR MARQUEZ



*[Handwritten signatures]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009 0220 1309909784  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
VERA MARTINEZ RAFAEL ELIAS

MANABI  
PROVINCIA MANTA  
CANTÓN MANTA  
CIRCONSCRIPCIÓN 2  
MANTA  
SANTA MARTA  
ZONA

*[Handwritten signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
CANTÓN MANTA  
MANTA - MANABI  
MANTA - MANABI  
MANTA - MANABI



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
CANTÓN MANTA  
MANTA - MANABI  
MANTA - MANABI  
MANTA - MANABI

0488540

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
COMISIÓN DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

096  
096-0192  
1341722043

CEDULA  
SANTIN GONZALEZ JESSICA VIRGINIA

MANABI  
PROVINCIA  
MANTA  
CANTÓN

MANABI - PE  
ZONA

*Jessica Santana*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 00000000

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada GERMELICA Que revisada la base de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SANTIN JIMENEZ ANCEL OJA HERDOS DE DEBOR

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, de 17 de diciembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE  
1063601000 AVE. 30 BARRIO STA FE  
Manta, diez y siete de diciembre del dos mil trece

*ing. Fabio Macías García*  
TESORERO MUNICIPAL



*Patricia Mena de la Cruz*  
Notaria Pública Segunda  
Manta

comparativamente manifiestan que es todo cuanto tienen que declarar y poner a la  
verdad. Se concluye la presente declaración que les fue leída a los comparecientes de  
principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y para



constancia firman conmigo la Notaria en unidad de acto, doy fe. *[Signature]*

*[Signature]*  
RITA BIRGINIA GONZALEZ MERO  
C.C.No. 130464833-8

*[Signature]*  
ANGEL AUGUSTO SANTIN JIMENEZ  
C.C.No. 110166743-2

*[Signature]*  
TGO. RAFAEL ELIAS VERA MARTINEZ  
C.C.No. 130990978-4

*[Signature]*  
TGO. VIVIANA MARCELA ESTEVEZ ROMERO  
C.C.No. 171496557-9

*[Signature]*  
Notario Público de Segundo  
Municipio de Santa Fe

*[Handwritten mark]*  
Notario Público de Segundo  
Municipio de Santa Fe

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA  
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA  
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. LA NOTARIA.-

  
.....  
Abg. Patricia Menéndez Briones  
Notaria Pública de Ecuador  
Manta - Ecuador

NUMERO: 2014-13-08-02.P00448

**ACTA NOTARIAL.- CONCEDIENDO LA AUTORIZACION PARA DONAR LOS GANANCIALES SOBRE UN BIEN INMUEBLE, A LOS CÓNYUGES SEÑORES RITA BIRGINIA GONZALEZ MERO Y ANGEL AUGUSTO SANTIN JIMENEZ.**

**CUANTÍA INDETERMINADA.**

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día viernes diez de Enero del año dos mil catorce, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, En virtud de la declaración juramentada de los señores **RITA BIRGINIA GONZALEZ MERO Y ANGEL AUGUSTO SANTIN JIMENEZ** y los señores testigos: **RAFAEL ELIAS VERA MARTINEZ Y VIVIANA MARCELA ESTEVEZ ROMERO**, con los documentos públicos que me fueron exhibidos para que se incorpore a esta Acta como habilitante, y en ejercicio de LA FE PÚBLICA de la que me hallo investida y de conformidad con la facultad prevista en el numeral 11 del Artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformatoria, expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, y que se encuentra Promulgada del Registro Oficial No. 64, suplemento del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, **CONCEDO AUTORIZACION PARA DONAR**, a los cónyuges señores **RITA BIRGINIA GONZALEZ MERO Y ANGEL AUGUSTO SANTIN JIMENEZ** a favor de sus hijas: **JESSICA VIRGINIA SANTIN GONZALEZ, GABRIELA LISSETH SANTIN GONZALEZ y ROSA STEFANIA SANTIN GONZALEZ**, los gananciales sobre el bien inmueble descrito en la declaración que se encuentra adjunta, consistente en un bien inmueble ubicado en la Lotización Florida actualmente Santa Fè Avenida treinta de la parroquia y cantón Manta, cuyos linderos y medidas: Por el Norte con seis metros noventa y cinco centímetros y avenida treinta: Por el Sur con nueve metros treinta y cinco centímetros y terreno de propiedad de Juan Alonso: por el Este con dieciséis metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad de Simón Castro: Por el Oeste con dieciséis metros treinta y cinco centímetros calle anterior Orquidea

Con una superficie total de Ciento treinta y tres metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados. Inmueble adquirido mediante compraventa de gananciales otorgada por la señora Dioselina Emperatriz Mero Zamora, realizada ante la Notaria Cuarta del cantón Manta con fecha veinticinco de Enero del dos mil ocho e inscrita en el Registrador de la Propiedad de Manta con fecha once de Febrero del dos mil ocho, inmueble que a la fecha se encuentra libre de gravámenes, interviniendo en la donación los donatarios: **JESSICA VIRGINIA SANTIN GONZALEZ**, por sus propios derechos, **GABRIELA LISSETH SANTIN GONZALEZ**, por sus propios derechos y en representación de su hermana menor de edad llamada: **ROSA STEFANIA SANTIN GONZALEZ**. Se concluye la presente Acta, en la que se cumplieron todos los requisitos de ley, misma que su original queda archivado en los protocolos de la Notaria a mi cargo, misma que sello y firmo, doy fe.

  
**Abg. PATRICIA MENDOZA BRIONES**  
**Notaria Pública Segunda del Cantón Manta**

Recibido: Manta, 10 de Enero del 2014, a las 15h30



La Notaria

.....  
Abg. Patricia Mendez Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Manta, 10 de Enero del 2014, a las 15h30 la petición que antecede de clara, precisa y se ciñe a lo prescrito el Artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial, por lo cual se admite el trámite correspondiente, comparezcan los peticionarios y los testigos a rendir su declaración en cualquier día y hora hábil, doy fe.

La Notaria

.....  
Abg. Patricia Mendez Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

.....  
Abg. Patricia Mendez Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Enero

DECLARACION JURAMENTADA PARA OBTENER AUTORIZACION PARA  
DONAR UN BIEN INMUEBLE.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES  
**RITA BIRGINIA GONZALEZ MERO Y ANGEL AUGUSTO SANTIN  
JIMENEZ** Y LOS TESTIGOS SEÑORES **RAFAEL ELIAS VERA MARTINEZ Y  
VIVIANA MARCELA ESTEVEZ ROMERO**.-

CUANTIA INDETERMINADA.

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí  
República del Ecuador, , hoy día viernes diez de Enero del año dos mil catorce, ante  
mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del  
Cantón, Comparecen, los cónyuges señores **RITA BIRGINIA GONZALEZ  
MERO Y ANGEL AUGUSTO SANTIN JIMENEZ**, de estado civil casados entre  
sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio en la ciudad de  
Manta; y, por otra parte los testigos señores: **RAFAEL ELIAS VERA  
MARTINEZ**, de estado civil casado, con número de cédula de ciudadanía : uno tres  
**ESTEVEZ ROMERO**, de estado civil casada, con número de cédula de  
ciudadanía: uno siete uno cuatro nueve siete ocho guón cuatro y **VIVIANA MARCELA**  
sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores  
de edad, domiciliados en la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, a quienes de  
conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivas cédulas de  
ciudadanía y certificados de haber sufragado en las últimas elecciones. Doy FE, bien  
instruidos del objeto y resultado de esta DECLARACION JURAMENTADA, la cual  
proceden a celebrarla bajo juramento, advertidos de la penas del perjurio y de su  
obligación de decir la verdad manifiestan bajo juramento: **PRIMERA:** Los cónyuges  
señores **RITA BIRGINIA GONZALEZ MERO Y ANGEL AUGUSTO SANTIN  
JIMENEZ**, declaran que son propietarios de los gananciales de un bien inmueble  
ubicado en la Lotización Florida actualmente Santa Fè Avenida treinta de la  
parroquia y cantón Manta, cuyos linderos y medidas: Por el Norte con seis metros  
novena y cinco centímetros y avenida treinta: Por el Sur con nueve metros treinta y  
cinco centímetros y terreno de propiedad de Juan Alonso: por el Este con dieciséis

metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad de Simón Castro: Por el Oeste con dieciséis metros treinta y cinco centímetros calle anterior Orquidea. Con una superficie total de Ciento treinta y tres metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados. Inmueble adquirido mediante compraventa de gananciales otorgada por la señora Dioselina Emperatriz Mero Zamora, realizada ante la Notaria Cuarta del cantón Manta con fecha veinticinco de enero del dos mil ocho, e inscrita en el Registrador de la Propiedad de Manta con fecha once de Febrero del dos mil ocho, inmueble que a la fecha se encuentra libre de gravámenes.- SEGUNDA: Los cónyuges señores **RITA BIRGINIA GONZALEZ MERO Y ANGEL AUGUSTO SANTIN JIMENEZ**, declaran que es su voluntad DONAR A favor de sus hijas : favor de sus hijas: **JESSICA VIRGINIA SANTIN GONZALEZ, GABRIELA LISSETH SANTIN GONZALEZ y ROSA STEFANIA SANTIN GONZALEZ**, los gananciales sobre el inmueble descrito en la cláusula anterior.- TERCERA: Los cónyuges señores **RITA BIRGINIA GONZALEZ MERO Y ANGEL AUGUSTO SANTIN JIMENEZ**, manifiestan que poseen recursos económicos suficientes para subsistir el resto de sus vida, y para aseverar tal hecho comparecen los señores **RAFAEL ELIAS VERA MARTINEZ Y VIVIANA MARCELA ESTEVEZ ROMERO**, como testigos en este mismos acto.- CUARTA: Los Testigos, señores **RAFAEL ELIAS VERA MARTINEZ Y VIVIANA MARCELA ESTEVEZ ROMERO**, en forma conjunta, libre y voluntariamente declaran que si es verdad y que les consta que los señores **RITA BIRGINIA GONZALEZ MERO Y ANGEL AUGUSTO SANTIN JIMENEZ**, tienen dinero suficiente para poder subsistir el resto de sus vida.- QUINTA: Con todo lo expuesto y al amparo del Art. 7 del numeral 11 de la Ley Notarial Promulgada del Registro Oficial No. 64, suplemento del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, los señores **RITA BIRGINIA GONZALEZ MERO Y ANGEL AUGUSTO SANTIN JIMENEZ**, solicitamos que en Acta se nos Conceda la debida autorización para Donar los gananciales sobre el inmueble ya detallado en líneas anteriores a favor de nuestras hijas: **JESSICA VIRGINIA SANTIN GONZALEZ, GABRIELA LISSETH SANTIN GONZALEZ y ROSA STEFANIA SANTIN GONZALEZ**.- Los

(1)

ANGEL AUGUSTO SANTIN JIMENEZ, manifiestan que hoy tienen a bien dar en donación a favor de sus hijas: **JESSICA VIRGINIA SANTIN GONZALEZ, GABRIELA LISSETH SANTIN GONZALEZ Y ROSA STEFANIA SANTIN GONZALEZ**, los gananciales adquiridos sobre el inmueble descrito en la cláusula anterior. No obstante de determinarse sus mensuras la donación se la realiza bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte donante transfiere a la parte donataria el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el donado ; comprendiéndose en esta donación todos derechos reales como bien propio de los donantes les correspondan o pudieran corresponderles. **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente donación es la cantidad de: **CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES TREINTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLARES**; que es el avalúo otorgado por la DIRECCION FINANCIERA del Ilustre Municipio.- **QUINTA:** Las señorita **JESSICA VIRGINIA SANTIN GONZALEZ**, por sus propios derechos, **GABRIELA LISSETH SANTIN GONZALEZ**, por sus propios derechos y en representación de su hermana de su hermana menor de edad llamada: **ROSA STEFANIA SANTIN GONZALEZ**, manifiestan su agradecimiento y gratitud eterna a sus padres por el bien que les donan por intermedio de este instrumento.- **SEXTA: SANEAMIENTO:** La parte donante declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- **OCTAVA: INSCRIPCION.-** La parte DONANTE faculta a la parte donataria para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada ANTONIA SEGURA BRAVO, Matrícula Numero: trescientos nueve. Colegio de Abogados de Manabí Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura.

COPIAS POR...

pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. *Q*

*Rita Gonzalez Mero*  
RITA VIRGINIA GONZALEZ MERO  
C.C.No. 130464833-8

*Angel Augusto Santin Jimenez*  
ANGEL AUGUSTO SANTIN JIMENEZ  
C.C.No. 110166743-2

*Jessica Santin Gonzalez*  
JESSICA VIRGINIA SANTIN GONZALEZ  
C.C.No. 131172204-3

*Gabriela Santin Gonzalez*  
GABRIELA LISSETH SANTIN GONZALEZ  
C.C.No.131686662-1

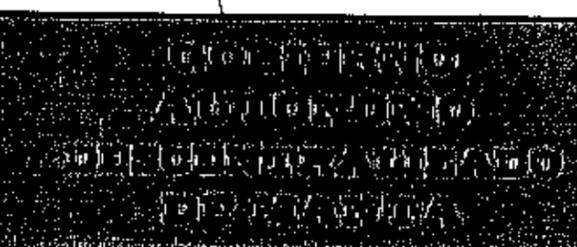
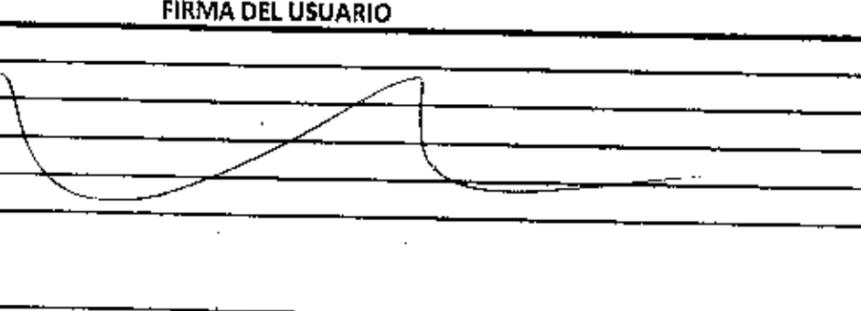
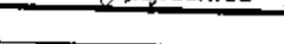
*[Signature]*  
LA NOTARIA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. LA NOTARIA *Q*

*[Signature]*  
Notario Publico...



01782

<b>DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.</b>		
<b>FECHA DE INGRESO:</b>	12-12-13/2013	<b>FECHA DE ENTREGA:</b> 20-12-13 (S.C.)
<b>CLAVE CATASTRAL:</b>	106-3601-000	
<b>NOMBRES y/o RAZÓN:</b>	Martin Jimenez	
<b>CÉDULA DE I. y/o RUC:</b>		
<b>CELULAR - TFNO:</b>		
<b>RUBROS</b>		
<b>IMPUESTO PRINCIPAL:</b>		
<b>SOLAR NO EDIFICADO</b>		
<b>CONTRIBUCIÓN MEJORAS</b>		
<b>TASA DE SEGURIDAD</b>		
<b>TIPO DE TRAMITE:</b>	1. Acto de	
	2. Acto de	
<b>FIRMA DEL USUARIO</b>		
<b>INFORME DEL INSPECTOR:</b>		
	<b>FIRMA DEL INSPECTOR</b>	<b>FECHA:</b>
<b>INFORME TÉCNICO:</b>	Se efectuaron obras de Acueducto etc.	
	 <b>FIRMA DEL TÉCNICO</b>	<b>FECHA:</b> 19/12/2013
<b>INFORME DE APROBACIÓN:</b>		
	<b>FIRMA DEL DIRECTOR</b>	<b>FECHA:</b>



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 557.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1063601000



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa de Gananciales de un lote de terreno ubicado en la Lotización Florida, actualmente Santa Fé, Avenida Treinta de la Parroqui y Cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL NORTE: Seis metros noventa y cinco centímetros y avenida treinta. POR EL SUR: Nueve metros treinta y cinco centímetros y terrenos de propiedad de Juan Alonso. POR EL ESTE: Dieciseis metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad de Simón Castro. POR EL OESTE: Dieciseis metros treinta y cinco centímetros calle anterior "Orquídea". Con una Superficie total de CIENTO TREINTA Y TRES MÉTROS CUADRADOS CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.138 05/12/2003	13.818
Compra Venta	Compraventa	404 11/02/2008	5.206

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1. 2 Compraventa**

Inscrito el: viernes, 05 de diciembre de 2003  
Tomo: I Folio Inicial: 13.818 - Folio Final: 13.828  
Número de Inscripción: 2.138 Número de Repertorio: 4.938  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de noviembre de 2003  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



**a.- Observaciones:**

C o m p r a v e n t a d e G a n a n c i a l e s .  
Sobre un terreno ubicado en la Lotización "Florida", actualmente Barrio Santa Fe avda. 30 de la Ciudad de Manta

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03645566	Mero Zamora Dioselina Emperatriz	Viudo	Manta
Vendedor	13-00385471	Jimenez Santana Segundo Manuel	Viudo	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 11 de febrero de 2008  
Tomo: 9 Folio Inicial: 5.206 - Folio Final: 5.212  
Número de Inscripción: 404 Número de Repertorio: 764  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de enero de 2008  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
C o m p r a v e n t a d e G a n a n c i a s  
Sobre un lote de terreno ubicado en la Lotización Florida, actualmente Santa Fé, Avenida Treinta de la Parroquia y Cantón Manta. Con una Superficie total de CIENTO TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	11-01667432	Santín Jiménez Angel Augusto	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03645566	Mero Zamora Dioselina Emperatriz	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2138	05-dic-2003	13818	13828

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:33:20 del martes, 15 de octubre de 2013

A petición de: Sr. Angel Santín Jiménez

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Sotelo  
131136755-9

  
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**



4/22/2013 12:48

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-05-38-01-000	122.77	\$ 74.915,37	AVE. 30 BARRIO STA FE	2013	93362	168731
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SANTIN JIMENEZ ANGEL DIA FROS. DE OEBOR		1-0-687432	Costa Judicial			
4/22/2013 12:00 RIERA ROSARIO			Interes por Mora			
El lote se encuentra registrado como 3ra edad			MEJORAS 2012	\$ 8,12		\$ 8,12
<b>SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY</b>			MEJORAS HASTA 2010	\$ 45,75		\$ 45,75
<b>TOTAL A PAGAR</b>						<b>\$ 53,87</b>
<b>VALOR PAGADO</b>						<b>\$ 03,87</b>
<b>SALDO</b>						<b>\$ 0,00</b>

Se le ha generado una nota de credito y abonado por el valor de 43,03 y tiene un saldo a favor de 0,00

  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 ROSARIO RIERA M.  
 RECAUDACIÓN



**+CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

Manta, 17 de Diciembre de 2013

**CERTIFICACIÓN**

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **SANTIN JIMENEZ ANGEL AUGUSTO** con CI 1101667432 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 674705 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

  
ING JORGE VEGA-MERO  
ATENCIÓN AL CLIENTE

  
SOLICITANTE  
SANTIN JIMENEZ ANGEL AUGUSTO  
CI 1101667432



**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**